

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Segoviano Astaburuaga, José. Número Registro Personal: 1270673457 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Vocal Asesor. Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Políticas de Igualdad. Nivel Complemento Destino: 30. Complemento Específico: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario: Desierto.**2364**

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondientes a la Orden TAS/4105/2004, de 10 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondientes a la Orden TAS/4105/2004, de 10 de diciembre (B.O.E. de 15 de diciembre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 31 de enero de 2005.-La Subsecretaria, P. D. (O. 12-09-96, B.O.E. 13-09-96), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO**Puesto adjudicado:**

Denominación: Vocal Asesor (Gabinete del Ministro). Nivel Complemento destino: 30. Complemento Específico: 17.214,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Gabinete Ministro. Nivel Complemento destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Íñiguez Hernández, Sancho. Número Registro Personal: 0528785568 A1111. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Director Territorial-Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia. Nivel complemento destino: 29. Complemento Específico: 17.214,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia. Nivel complemento destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fuentes Conesa, José. Número Registro Personal: 0510538113 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social de Teruel. Nivel Complemento Destino: 28. Complemento Específico: 16.359,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Teruel. Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín Rubio, Francisco. Número Registro Personal: 1713293035 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2365

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden INT/1255/2003, de 5 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 23), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 20 de diciembre de 2003, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el periodo de prácticas previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 26 de enero de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Directora General de Instituciones Penitenciarias y Directora General de la Función Pública.